

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Carmen FÚNEZ DE GREGORIO, Eivira VELASCO MORILLO, María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Antonio ROMÁN JASANADA, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Bartolomé MADRID OLMO, Carmen NAVARRO LACOBÁ, Esperanza REYNAL REILLO y Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El secretario general de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos publicó el 11 de julio de 2025 un comentario en su perfil de 'Linkedin' en el que se plantea lo siguiente: "Cuando se planifican los recursos, en concreto los humanos, sin atender a criterios de carga asistencial, eficiencia, demanda, etc. y se hace con criterios de otra índole, podremos entender con más claridad qué está pasando con nuestra Atención Primaria. Por qué sigue siendo un embudo que repercute en la atención hospitalaria, y por qué los Médicos de Familia y Pediatras de este nivel asistencial están cada vez más A LA FUGA".

Por ello se pregunta:


- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno tomar en consideración la crítica planteada desde la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos y materializar en algún momento alguna medida de utilidad real ante el hecho de que "cuando se planifican los recursos, en concreto los humanos, sin atender a criterios de carga asistencial, eficiencia, demanda, etc. y se hace con criterios de otra índole, podremos entender con más claridad qué está pasando con nuestra Atención Primaria. Por qué sigue

siendo un embudo que repercute en la atención hospitalaria, y por qué los Médicos de Familia y Pediatras de este nivel asistencial están cada vez más A LA FUGA”?

De ser así, ¿Con qué medidas va a hacerlo posible? ¿En qué consisten exactamente dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

De nos ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 11 de septiembre de 2025



Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martín*
LA SECRETARIA GENERAL